COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA
***

Mariano Roque Alonso, 29 de febrero del 2024

RESOLUCIÓN N° 12./2024

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/23 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA DISERINTE – AD REFERÉNDUM" ID N° 437691, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 DEL COMANDO LOGISTICO.

VISTO:

El proceso de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/23 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA DISERINTE – AD REFERÉNDUM" ID N° 437691,** realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: *"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".*

Que, el Comité de Evaluación procedió a la conclusión del análisis, evaluación y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, de los oferentes que a su criterio se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Que, por Dictamen N° 11 de fecha 28 de febrero de 2024, el Departamento Jurídico del Centro Financiero N° 5 se expidió en los siguientes términos *"...en base al Informe del Comité de Evaluación adjuntado y las normas jurídicas mencionadas, este Departamento Jurídico recomienda proseguir los trámites pertinentes a fin de que la Máxima Autoridad dicte el Acto Administrativo de Adjudicación correspondiente, previo informe del Departamento de Control Interno".*

Que, por su parte el Departamento de Verificación y Control Interno del Centro Financiero Nº 5, se expide favorablemente en los términos de su Informe N° 29 de fecha 28 de febrero de 2024, donde *"...recomienda proseguir con los trámites correspondientes para la Resolución de Adjudicación de la* ***LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/23 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA DISERINTE – AD REFERÉNDUM" ID N° 437691****, convocado por el Comando Logístico – UOC Nº 5, por cumplir con las normas que rigen la materia".*

Que, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley Nº 2.051/03", confiere facultades al Comandante Logístico como Máxima Autoridad de la Convocante.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2.051/03, la Ley N° 3.439/07 y sus Decretos Reglamentarios.

EL COMANDANTE LOGISTICO
R E S U E L V E

1° **Adjudicar** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación del llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/23 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA DISERINTE – AD REFERÉNDUM" ID N° 437691**, según se describe a continuación:

N°	EMPRESAS	RUC	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO
1	ARQUIN S.R.L.	80000410-8	39 y 40	1.307.880.000
2	AO POTI S.A.	80029151-4	1 (100%) y 28 (100%)	1.139.096.000
3	SALOTEX S.R.L.	80019889-1	2 (55%), 3 (35%), 5 (100%), 6 (100%), 7 (100%), 8 (40%), 9 (55%), 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 24, 25, 29, 30, 35 y 42	956.998.112
4	GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	1175492-3	2 (45%), 3 (25%), 4 (45%), 8 (35%), 9 (45%), 32, 37, 38, 44, 46 y 48	905.294.154
5	LADERO PARAGUAYO S.A.	80018240-5	18, 23, 33, 34, 36, 45 y 47	647.440.000
6	Agapito Alcaraz	1105690-8	41	636.888.000
7	MARCIO RUBEN FERIS	4554737-8	19	327.750.000
8	ARACELI MONSERRAT ORTIGOZA CACERES	4731136-3	26 y 27	174.087.200
9	GLADIS NORMAN DIANA PIZURNO DE VARGAS	326989-2	8 (25%), 31 y 43	134.265.350
10	YUTY SOCIEDAD ANONIMA	80034769-2	4 (55%)	32.763.500
11	UNIMER S.A.	80099911-8	3 (40%)	23.164.680
TOTAL				**6.285.626.996**

MONTO ADJUDICADO: Gs 6.285.626.996 (Guaraníes seis mil doscientos ochenta y cinco millones seiscientos veintiseis mil novecientos noventa y seis).-

2° **Imputar** los montos adjudicados conforme a los créditos asignados, en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2024, a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional.

Año	Prog.	Unidad Responsable	RUC N°	O.G.	F.F.	Proy.	O.F.	Dpto.	Monto Total Gs
2024	1.1.62	DISERINTE	80001915-6	322	10	0	01	99	3.699.209.506
2024	1.1.62	DISERINTE	80001915-6	323	10	0	01	99	489.911.164
2024	1.1.62	DISERINTE	80001915-6	324	10	0	01	99	2.076.561.600
2024	1.1.62	DISERINTE	80001915-6	325	10	0	01	99	19.944.726
TOTAL ADJUDICADO									6.285.626.996

3° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico", adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución, en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA
***

4° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico", redacte los contratos respectivos con las firmas adjudicadas, conforme lo establece el Art. 7 inciso i) del Decreto N° 2992/2019.

5° **Autorizar** al Director del Centro Financiero N° 5 Comando Logístico, **Cnel DCEM CARLOS MARIA COLMAN ROJAS**, a suscribir los Contratos con las empresas adjudicadas, en representación del Comando Logístico.

6° **Disponer** que la DISERINTE ejecute los Contratos respectivos, conforme a la Orden Particular N° 54 del Comando Logístico de fecha 19 de marzo del 2018.

7° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.MM. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL DIV MARCIAL EGUSQUIZA ROJAS
COMANDANTE LOGISTICO